

**PETER HÄBERLE**

Director fundador del Centro de Investigación para el  
Derecho Constitucional Europeo y del Instituto para el Derecho  
Europeo y Cultura Jurídica de la Universidad de Bayreuth (Alemania)

# **Los derechos fundamentales en el Estado prestacional**

Traducción del alemán

**JORGE LUIS LEÓN VÁSQUEZ**

Doctor en Derecho por la Universidad de Hamburgo (Alemania)  
y profesor de Derecho constitucional en la PUCP y en la UNMSM

**PALESTRA EDITORES**

**LIMA - 2019.**

PRESENTACIÓN .....	9
INTRODUCCIÓN.....	13
<b>Primera Parte</b>	
<b>Inventario científico-realista</b>	
I Problema .....	17
II. "Estado" prestacional y "sociedad" prestacional .....	19
1. El Estado prestacional en el texto de la Ley Fundamental .....	19
2. La "prestación" como característica de la función estatal del bien común .....	20
a) Legislación prestacional y derecho prestacional.....	20
b) La administración prestacional.....	30
c) La jurisdicción prestacional .....	31
3. Interdependencia del Estado prestacional y la sociedad prestacional.....	32
a) El "Estado prestacional" .....	32
b) "La sociedad prestacional" .....	41
c) Crítica desde la perspectiva de los derechos fundamentales y del Estado prestacional al principio de prestaciones sociales.....	46
III. Inventario del déficit dogmático de los derechos fundamentales en relación con las actividades estatales prestacionales relevantes iusfundamentalmente.....	49

**Segunda Parte****Tareas de la dogmática de los derechos fundamentales en la sociedad prestacional**

I. Garantías de los derechos fundamentales; dogmática, política e interpretación “abierta” de los derechos fundamentales.....	57
1. Problematicación de sus relaciones como cuestión preliminar.....	57
2. Consecuencias de la dogmática “abierta” de los derechos fundamentales.....	66
II. Comprensión —“realista”— social de los derechos fundamentales.....	73
1. “Reestructuración” de la teoría de los estatus .....	73
2. La teoría de los estatus y la transformación de la cláusula de libertad y de propiedad.....	80
3. El <i>status activus processualis</i> .....	82
III. “Realización de los derechos fundamentales” sociales mediante las funciones del bien común del Estado prestacional .....	89
1. Los derechos fundamentales como derechos fundamentales sociales, libertad iusfundamental y el principio de Estado social y el principio de igualdad.....	89
2. Los derechos fundamentales como objetivos constitucionales o estatales, (además) como normas de competencia positivas.....	106
3. Las “dimensiones prestacionales estatales y jurídicas” de los derechos fundamentales.....	120
4. La problemática de la protección jurídica de los derechos (fundamentales) .....	133
a) Problemática general.....	133
b) Protección jurídica en sentido estricto (protección judicial) .....	137
c) La protección jurídica (de los derechos fundamentales) en sentido amplio ( <i>ex ante</i> ) .....	140
IV. Conclusión.....	149

**Axiomas del ponente sobre: los derechos fundamentales en el Estado prestacional****Primera parte**

Estado prestacional, sociedad prestacional y derechos fundamentales.	
Inventario científico realista .....	153
I. Problema .....	153
II. “Estado” prestacional y “sociedad” prestacional .....	153
III. Inventario del déficit dogmático de los derechos fundamentales en relación con las actividades estatales prestacionales relevantes para los derechos fundamentales.....	157

**Segunda Parte**

Tareas de la dogmática de los derechos fundamentales en la sociedad de prestaciones.....	159
I. Garantías de los derechos fundamentales, dogmática, política e interpretación “abierta” de los derechos fundamentales.....	159
II. Comprensión social —“realista”— de los derechos fundamentales.....	162
III. “Realización de los derechos fundamentales” sociales por medio de las funciones prestacionales-estatales del bien común .....	163
IV. Conclusión.....	168